



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, meroc.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

SANTA ROSA DEL AGUARAY, 09 de octubre de 2024.-

SEÑOR:

DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN-PARAGUAY

La Unidad operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de SANTA ROSA DEL AGUARAY, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y Dto. Reglamentario, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la RETENCION del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N°15/2024 implementado por la Institución para la “CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE MUNICIPAL TRANSITORIO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- PLURIANUAL 2024-2025” ID. N°455817, según lo siguiente:

1. Con relación a la constancia plurianual remitida se verifica que la no cuenta con la firma de la Junta Municipal.

Se adjunta documentos requeridos

2. Se verifica discrepancia entre el SICP y el PBC en cuanto a los datos consignados en el apartado Plazo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Se solicita unificar criterios.

Se ha corregido en el sicp

3. Se solicita completar acorde al instructivo el apartado Datos para la identificación del sitio de obras.

Se ha corregido en el PBC

4. En el SICP, el “Código de Catálogo” indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema, (observamos que dentro varios ítems: se requiere 2 tipos de bienes/servicios diferentes y que cada uno de ellos cuenta con su propio código de catálogo. Se solicita realizar los ajustes correspondientes y utilizar los códigos correctos

Se ha corregido los “Código de Catálogo” que fueron identificados por la convocante, considerando que la Licitación cuenta con varios Ítems, se solita establecer en forma específica y no genérica los códigos afectados, y así evitar una postergación innecesaria a la Licitación, que podría generar un perjuicio a la Institución Municipal.-

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.



Jessica D. Duarte
Encargada UOC